



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 11**

FECHA: MARZO 29 DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ADRIAN SANCHEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación
EDNA ROCIO MENDEZ	Coordinadora ALAC
BIBIANA CACERES	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
RAÚL PARRA	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
ELIZABETH GARAVITO	Coordinadora Comité Intercurricular
MARIA JOSE ARBELAEZ	Coordinadora Creación

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTAS No. 6 Y 7

Se prueban las actas del Consejo de Facultad correspondientes a las sesiones números 6 y 7 de 2007.

INFORME DECANO

- **Convenio 174 :** Surgió la necesidad de que un docente de la Facultad se vincule al convenio entre la Universidad Distrital y la Secretaria de Educación cuyo objeto principal es llevar a cabo planes piloto en los grados 10 y 11 de bachillerato; los requisitos mínimos requeridos para el cargo son: Tener formación pedagógica, conocer el trabajo artístico y manejar el pensum de los grado 10 y 11 a fin de trabajar con los docentes de bachillerato de los colegios Aldemar Florez, Julio Rojas y Camilo Torres. En consideración a lo anterior, el Señor Decano presenta la Hoja de Vida del Maestro Hernán Cortes Vergel quien conoce el lenguaje de la pedagogía, es bachiller técnico, músico, trabajó en Artes Escénicas y tiene experiencia pedagógica y comunitaria. Teniendo en cuenta que no se presentaron más candidatos, el Consejo aprueba enviar la hoja de vida del Maestro al profesor Omer Calderón para su vinculación.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Derecho de petición estudiantes de artes escénicas:** El Proyecto Curricular de Artes Escénicas, respondió el derecho de petición interpuesto por catorce estudiantes de Danza Contemporánea, el cual fue remitido al Señor Rector, quien a su vez solicitó programar una reunión con los estudiantes para solucionar la situación con base en la respuesta. La reunión se llevó a cabo el día lunes a las 11 de Marzo en presencia de los catorce estudiantes, el Coordinador del Proyecto Curricular y el Decano, en la que se dio lectura a la respuesta del mencionado derecho de petición y el Maestro Raúl Parra, Coordinador del Proyecto Curricular informó que se llegó al acuerdo con los estudiantes para cambiar a la Maestra Maria Fernanda Garzón por el Maestro Eduardo Ruiz, con dos consideraciones especiales: Este acuerdo no borra las fallas por inasistencia y los estudiantes deben asumir el compromiso académico de apoyar al nuevo docente y poner el interés necesario para sacar adelante la asignatura para lograr un trabajo de calidad.
- **Evaluación docente:** El Comité de Decanos realizado esta semana abordó el tema de evaluación docente y planteó la posibilidad de generar la misma evaluación que se ha venido manejando, en razón a que el tiempo no permite un análisis a profundidad del tema, a pesar de que el instrumento evaluativo deja muchas inquietudes en relación a lo que evalúa; se tomaron dos direccionamientos, primero se sugirieron cambios básicos a la evaluación ya conocida y segundo se da la posibilidad de poder evaluar a los docentes con tres calificaciones: Bueno regular y malo, con el fin de que sea mas objetiva. De igual manera, se hizo la propuesta de no evaluar el tema de capacitación docente a los Maestros de vinculación especial, pensando en que la Facultad de Artes, actualmente no tiene un programa de capacitación docente, pero se considera la posibilidad de capacitarlos para que en un futuro pueda ser evaluada y a cambio se propone evaluar la atención a estudiantes. Así mismo y con el propósito de definir lineamientos, se planteó generar mesas de trabajo para que desde cada Facultad se produzca una evaluación del proceso y junto con el representante de los profesores al Académico presenten una propuesta al Académico y al Superior para incluir el tema de extensión para la Facultad, donde los docentes tienen un alto grado de participación. En un próximo Consejo de Facultad se tratará nuevamente el tema para conformar un comité que se encargue de hacer sugerencias para mejorar el instrumento de evaluación docente.
- **Proyectos de investigación docentes de planta:** Los Proyectos de investigación de los 10 docentes de planta de la Facultad en año de prueba ya fueron remitidos al Comité de Investigación de la Facultad y se plantea la idea de ser evaluados por pares internos. Se concluye que quien aprueba finalmente es el Consejo de Facultad; el tema de los proyectos en desarrollo y los ya aprobados por el CIDC debe ser tratado por el Comité Central de Investigación.
- **Programa de radio:** El 14 de Abril de 2007 de 1:30 p.m. a 2:00 p.m. se emitirá el primer programa radial de la Facultad, las grabaciones se realizan los días viernes cada quince días en la ALAC.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Comité de Publicaciones:** El Comité de Publicaciones presentará en quince días un informe que dé cuenta de la labor desempeñada y un balance de lo que ha significado el concepto de las publicaciones en el año 2006 y el insumo para poder proyectar y plantear algunos elementos iniciales de políticas que se puedan debatir con ayuda de los Consejeros.
- **Creación Instituto:** A partir de la reunión que se sostuvo con el director del IPAZUD, la directora del Instituto de Investigaciones y la exdirectora del Centro de investigaciones, se espera remitir el documento al Consejo Académico en la primera semana de mayo de 2007.

APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2007

El Consejo aprueba el Plan de Acción de la Facultad para el primer semestre de 2007. Dicho plan fue elaborado con la colaboración de los Coordinadores, tratando de generar compromisos. En los temas administrativos intervinieron Ignacio Gómez y Claudia Aparicio, asistentes de Decanatura y el documento final fue remitido a la Universidad. El propósito desde ahora es realizar un seguimiento a los procesos para orientar el desarrollo académico - administrativo de la Facultad, de acuerdo a siete líneas de acción pensadas para generar mecanismos de regulación interna, así:

1. Desarrollo Curricular
2. Desarrollo de la Investigación
3. Desarrollo de la Extensión
4. Socialización y Divulgación de la Gestión
5. Mejoramiento de la Gestión
6. Modernización
7. Bienestar Universitario

APROBACIÓN PRESUPUESTO

Ignacio Gómez, asistente de Decanatura, presenta a los Consejeros el presupuesto aprobado para la Facultad para el primer semestre de 2007. Informa que el valor asciende a \$ 3.221 millones, distribuidos en once rubros. Las cifras asignadas a cada Proyecto Curricular se concertaron en reuniones adelantadas durante el mes de Febrero. Manifiesta que el Consejo Académico aprobó el plan de contingencia y para su ejecución el Consejo Superior aprobó \$112 millones adicionales, contemplando la adición de \$272 millones para el pago de las dos semanas adicionales para los profesores de tiempo completo ocasional y ocho tiempos completos más para la Facultad; en su momento el Consejo Académico expresó que no era necesario solicitar una adición presupuestal dado que ese rubro incluía un 64% de la contratación anual y que no era bien visto solicitar una adición cuando no se había ejecutado el rubro completo, es decir, que dentro del rubro de los \$3.221 millones de pesos se contemplaba la contratación de los docentes hasta septiembre de 2007; sin embargo, en reuniones sostenidas con la Vicerrectora Administrativa se advierte que es necesario que el tema sea tratado en Consejo Superior.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

La distribución del presupuesto asignado a la Facultad para el primer semestre de 2007, es aprobada por el Consejo de la siguiente manera:

RUBRO PLAN DE ACCION	PROYECTO	CARACTERISTICAS	VALOR
Profesores Cátedra y Ocasionales	Los tres Curriculares	Contratos Profesores	\$ 2.320.304.657
Asistentes Académicos	Música	Dos monitores	\$ 1.734.800
Asistentes Académicos	Escénicas	Dos monitores	\$ 1.734.800
Asistentes Académicos	Plásticas	Dos monitores	\$ 1.734.800
Asistentes Académicos	Decanatura	Saldo para Monitores	\$ 793.200
Remuneración Servicios Técnicos	OPS Académicas	Primer semestre	\$ 575.000.000
Remuneración Servicios Técnicos	OPS Administrativas	Primer semestre	\$ 235.000.000
Afiliaciones y Asocia	ACOFARTES	Sostenimiento	\$ 1.674.680
Eventos Académicos	Música	Taller de Música Sonia Viteri	\$ 2.500.000
Eventos Académicos	Música	Concurso de Canto para estudiantes	\$ 715.833
Eventos Académicos	Música	Taller con invitado	\$ 577.222
Eventos Académicos	Música	Concurso de interpretación	\$ 577.222
Eventos Académicos	Música	Taller profesor Humberto Ayerbe Proyecto Instituto GOHETHE Renate Graziadei	\$ 577.222
Eventos Académicos	Escénicas	Día Internacional de la Danza	\$ 1.000.000
Eventos Académicos	Escénicas	Día Internacional de la Danza	\$ 3.760.625
Eventos Académicos	Plásticas	V Coloquio Arte y Cultura	\$ 4.760.625
Eventos Académicos	ALAC	Conciertos ALAC	\$ 700.000
Eventos Académicos	ALAC	Conciertos ALAC y Proyecto Grupos institucionales ensamble rock jazz llanero	\$ 700.000
Practicas Académicas	Música	Vientos	\$ 2.200.000
Practicas Académicas	Música	Arcos y cuerdas	\$ 2.200.000
Practicas Académicas	Música	Montajes V año	\$ 2.280.000
Practicas Académicas	Escénicas	Premio Lorenzo Jaramillo	\$ 5.010.000
Practicas Académicas	Plásticas	Premio Lorenzo Jaramillo	\$ 5.010.000
Doctorados y Maestrías	Facultad	Por definir mecanismo y destinatarios	\$ 15.000.000
Gastos de Transporte y Comunicación	Música	Transporte para conciertos y lanzamiento Disco	\$ 1.518.000
Gastos de Transporte y Comunicación	Escénicas	Transporte montajes	\$ 1.518.000
Gastos de Transporte y Comunicación	Plásticas	Transporte exposiciones	\$ 1.518.000
Gastos de Transporte y Comunicación	ALAC	Transporte Conciertos	\$ 506.000
Impresos y Publicaciones	Música	Invitaciones, Afiches y programas de Mano	\$ 5.779.868
Impresos y Publicaciones	Música	Invitaciones, Afiches y programas de Mano	\$ 5.779.868
Impresos y Publicaciones	Escénicas	Invitaciones, Afiches y programas de Mano	\$ 5.779.868
Impresos y Publicaciones	Plásticas	Catalogo, Material Análogo Digital	\$ 5.779.868
Impresos y Publicaciones	Plásticas	Invitaciones, Afiches y programas de Mano	\$ 1.926.623
Impresos y Publicaciones	ALAC	Invitaciones, Afiches y programas de Mano	\$ 1.926.623
Capacitación	Facultad	Para personal de Planta	\$ 11.988.112
TOTAL			\$ 3.221.860.026



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

COMITÉ DE ESPACIOS

El Comité de Espacios de la Facultad, se ha reunido este año aproximadamente dos veces por mes y se han debatido tres temas cruciales, el primero tiene que ver con la recuperación de las obras pendientes de realizar por los daños del 24 de Agosto del año 2006, inicialmente porque el edificio no estaba a nombre de la Universidad Distrital, segundo porque durante el mes de Diciembre y Enero el IDCT sufrió una reestructuración y tercero porque por efectos del monto fue necesario abrir un portal para poder hacer la contratación. En la ultima reunión sostenida con esa entidad quedó claro que a mediados de Abril empezarán la obra y lo único que se solicito a la Universidad es la consecución de un interventor y la hechura del piso por no estar contemplado dentro del seguro, para ello se están contemplando varias posibilidades, como la utilización de una madera que se encuentra en el vivero y aprovechar los recursos de la Facultad para poder reparar el piso, el día de mañana en reunión con la Vicerrectora Administrativa de la Universidad, se espera resolver el tema y saber si se cuenta con los recursos para el piso, los módulos del área administrativa y docente. El segundo tema tiene que ver que hacia segundo semestre se reorganice la Facultad y el tercer tema tiene que ver con la campaña de concientizar a los estudiantes en el manejo de los espacios y el consumo de drogas al interior de la Facultad, la idea es poder reactivar la campaña desde la integración de Bienestar, Comunicaciones y Comité de Espacios, teniendo en cuenta que el jefe de vigilancia en la ultima sesión hizo una denuncia sobre el aumento del consumo de drogas al interior de la Facultad.

MONITOR ACADEMICO PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES

De conformidad con el artículo 63 del Estatuto Estudiantil y de acuerdo con solicitud del Consejo Curricular de Artes Musicales, se aprueba el proceso de elección de monitor académico en el cual resultó favorecido el estudiante José Robinson Enciso con cédula de ciudadanía número 80205472 y código estudiantil 20031098014. Dicha monitoria comenzará a regir a partir del día 27 de marzo y hasta el 15 de junio de 2007 y servirá de apoyo al Centro de Documentación de Música.

PROYECTO RESOLUCIÓN TARIFAS – EXTENSIÓN

Se debe presentar un texto de la Resolución por parte del Comité de Extensión ante el Consejo de Facultad.

CASO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MAESTRA DIVA VELASQUEZ

La Maestra Diva Velásquez plantea en su comunicación que es directora del proyecto de investigación “ Abiectum un estudio de lo abyecto desde la fotografía contemporánea”, inscrito en la línea de teorías estéticas de la artes, del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, el cual fue finalizado y entregado el 14 de Marzo de 2007 y a la fecha no han sido adelantados los contratos solicitados oportunamente para las personas que realizaron las actividades de corrección de estilo, digitalización de imágenes, traducción y diseño de imágenes, necesarios para el desarrollo de la de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

investigación. Al respecto, el Maestro Pedro Pablo Gómez, Coordinador de Investigación de la Facultad, informa que el Comité de Investigaciones de la Universidad, determinó que la situación planteada por la profesora es considerada como hechos cumplidos. Finalmente, el Señor Decano manifiesta que este es tema debe ser resuelto por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACREDITACIÓN CON LOS PROYECTOS CURRICULARES

La Maestra Martha Ospina, Coordinadora de Acreditación de la Facultad, informa que para el desarrollo de la labor que adelanta acreditación en lo que hace referencia al ingreso de la información en línea desde los tres Proyectos Curriculares, se nombró a un asistente. Para tal fin, se solicitó a cada Proyecto información de las cargas académicas de los cuatro últimos años y las hojas de vida en el formato cvelac. En cuanto al historial de las cargas académicas se encontró que existen serios problemas de archivo físico dentro de la Institución y sobre el diligenciamiento del formato de cvelac, se piensa hacer una campaña de sensibilización para explicar a toda la comunidad académica qué es la acreditación ya que es una decisión institucional que asume la totalidad de las personas involucradas dentro del proceso académico, significa que se nombra a un equipo de personas que ayudan al seguimiento, pero que son las diferentes instancias las que realizan el proceso de autoevaluación, lo que se solicita es que haya puntualmente una intención, un conocimiento y una actitud de respuesta frente a estas solicitudes dentro de los tiempos requeridos.

También se hizo el requerimiento para trabajar con el Comité de Currículo para iniciar la implementación desde los Proyectos Curriculares de lo que es el sistema de créditos y de espacios comunes, contando con unos tiempos específicos para agilizar los trámites.

En cuanto al requerimiento de registro calificado, la mayoría de mecanismos como Consejo de Proyecto Curricular tienen tal nivel de tareas administrativas que no se han podido ocupar de aspectos académicos que le competen específicamente a los Consejos, el mecanismo del Comité de Currículo se genera para hacer este acompañamiento y en ese sentido iría en dos direcciones, uno responder al factor número cuatro: características asociadas a los procesos académicos y dos suscitar al interior de los Proyectos toda la reflexión académica que se requiere. Es importante que las Coordinaciones y los Consejo de Proyecto Curricular tengan claro de qué se trata el proceso de Autoevaluación y Acreditación y le den salida oportuna a cada una de las situaciones que se generan a raíz del proceso, el Comité de Acreditación es un dinamizador y requiere información de todas las instancias.

El plan de estudio del Proyecto Curricular de Artes Plásticas aprobado por registro calificado corresponde en un 80% al que se está realizando en este momento, realmente lo que se hizo fue poner sobre el papel en práctica los tiempos, a eso se sumó algunos espacios académicos que por ahora se denominan áreas comunes de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Facultad y además un espacio que por ahora no se está implementado que se denomina prácticas profesionalizantes, hace parte de la propuesta que fue aprobada por registro calificado. Las discusiones que hasta el momento ha generado el Comité de Currículo de Artes Plásticas se han basado por un lado en el trabajo de un grupo de profesores pero que a partir de las últimas semanas del semestre pasado y en este semestre se ha realizando una actividad de autoevaluación con diferentes áreas del Proyecto Curricular con miras a establecer necesidades actuales a partir del plan de estudio, frente al concepto del Comité de Currículo no presenta la flexibilidad real que planteaba el documento escrito, la propuesta que fue aprobada tiene 160 créditos y en ese sentido el Comité de Currículo no podría modificarla, sin embargo existe el empeño para adelantar ajustes curriculares al interior del plan de estudios que permitan fortalecer el tema de la flexibilización en términos reales en el Proyecto Curricular y que por otro lado atiendan a las presiones que el mismo plan de estudios tiene que enfrentar cuando se confrontan: a) Los espacios de gestión de los egresados y b) Las nuevas practicas y enfoques conceptuales sobre el tema en la formación de la Artes Plásticas que desbordan lo escrito en el documento pero que efectivamente se están dando en las dinámicas del Proyecto Curricular, lo cual genera unas contradicciones muy grandes en el momento en el que se confronta lo que se tiene en los programas y qué es lo que realmente se esta haciendo, en esta medida también se tiene en cuenta el tema de las pruebas de admisión en la medida en que un ajuste curricular incide directamente en los perfiles de ingreso.

El día de ayer se contó con la asesoría de Martha Bonilla de Acreditación para hacerle varias preguntas, la primera sobre el tema de la implementación de los créditos académicos para cumplir con el compromiso adquirido con registro calificado, la segunda la implementación de los créditos académicos teniendo en cuenta las políticas de acreditación institucional de la Universidad Distrital, la importancia de poder determinar cuales son las instancias de consulta, cuáles son las instancias de decisión, cuáles son las instancias de ejecución, teniendo en cuenta las normas, en el caso concreto de los planes de estudio y la puesta en marcha de los créditos; existen dos documentos soportes, primero el de el Ministerio que reglamenta cuáles son las áreas de formación que debe tener los Proyectos Curriculares y por otro lado el documento Universitario que entrará a reglamentar ciertas áreas; dentro de ese documento aparece el tema de lo común. A las preguntas formuladas a Martha Bonilla, ella responde que en relación al compromiso de cada Proyecto Curricular sobre el registro calificado se podría pensar todavía en un semestre, en cuanto a las políticas de la Universidad existe el empeño de la puesta en marcha a la mayor brevedad posible del tema de los créditos académicos, pero con la plena seguridad de que la laborar esté bien hecha, garantizando la infraestructura necesaria, en el caso de Artes Plásticas la inquietud se encuentra en los detalles internos del plan de estudios, para el cual es necesarios hacer ajustes curriculares, en el trabajo conjunto con la Facultad para determinar el concepto de lo común y los perfiles de ingreso de los estudiantes.

Acreditación tiene que trabajar en función de que la Facultad se implemente, superando la dinámica histórica que tiene la Facultad del funcionamiento de los Proyectos Curriculares aisladamente, para lograr un trabajo en conjunto, optimización



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

de espacios académicos, ejercerse como Facultad con Proyectos Curriculares. La propuesta es superar la brecha histórica y generar una nueva etapa como construcción de la Facultad, construir un documento, las preguntas y los mecanismos de gestión de esas respuestas colectivamente.

En conclusión fundamentalmente se trata de aclarar cuál es el papel de acreditación cuál es la importancia que tiene el Comité de Currículo en este momento para proponer, primero si se entiende que el Comité de Acreditación y de Currículo son dos facilitadores de un proceso de gestión que le corresponde a la Facultad, para que este proceso surta efecto tiene que estar completamente articulado, sino se respalda directamente el Comité de Currículo y el Comité de Acreditación y por el contrario no se facilita el papel de los comités.

El Decano propone ser un interlocutor tanto de las políticas institucionales al interior de la Facultad, como de la Facultad en los órganos en que le corresponde participar. Es una directriz de la Universidad ingresar a acreditación de alta calidad por lo que es necesario implementar los registros y evaluar los tiempos en que se debe implementar los programas en créditos.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión del Consejo.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Predidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria